EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA No. 024-2025 OBJETO:"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN ELEMENTOS PROMOCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PSPIC, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.							
EMPRESA	**Nombre o razón social del contratista**	**Nombre o razón social del contratante**	**Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**OBSERVACIONES**	**Cumple/ No Cumple**
MULTISUMINISTROS E.U.	MULTISUMINISTROS E.U.	UNIVERSIDAD NACIONAL	09/12/2022 13/12/2022	Compra de materiales para el kit pedagogico en el marco del proyecto " Fortalecimiento Situado Mas + Rural	$ 183.155.875		**Cumple**
RESULTADO:	**Observación: CUMPLE, con la experiencia solicitada en la contratación directa No. 024-2025**						**Cumple**

Firma:	
Nombre:	**LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **COORDINADORA PSPIC** **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**
Fecha de elaboración a/m/d	**24/07/2025**

EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA No. 024-2025 OBJETO:"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN ELEMENTOS PROMOCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PSPIC, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		**MULTISUMINISTROS E.U.**		
ITEM	**Criterios a evaluar**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Acreditar experiencia en los últimos cinco (5) años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán presentar máximo CINCO (5) CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) d. Objeto del contrato e. Valor del contrato NOTAS: I.La experiencia se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones aportadas por el proponente las cuales deberán sumar el 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección. II.En el caso de los proponentes plurales la experiencia podrá ser acreditada por al menos uno de los integrantes. En el caso de certificaciones correspondientes a consorcios o uniones temporales (aportadas por todos los integrantes), se realizará la sumatoria en tiempo y valor de las empresas que la integren y así acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos. III.Los contratos, las certificaciones comerciales y demás documentos de ejecución se tendrán en cuenta como soporte de la certificación y/o acta de liquidación que acredite la experiencia del proponente. IV.La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada. V.La experiencia aportada por el proponente deberá estar relacionada en el Anexo No. 8 Experiencia del interesado en el contrato.	X		El oferente aporta certificación que cumple con lo requerido en la invitación
2	El oferente deberá aportar ficha técnica donde se especifique las características técnicas de cada elemento a ofertar, conforme a lo estipulado por la Subred.	x		
3	El oferente deberá aportar carta suscrita por el representante legal donde se compromete a suministrar los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas anteriormente, y en los tiempos establecidos con el supervisor del contrato	X		
4	El oferente deberá aportar carta firmada por el representante legal donde se compromete a presentar un modelo de cada elemento para verificación y aprobación por parte de la supervisión del contrato, tres (3) días posteriores a la legalización del contrato.	X		
5	El oferente deberá aportar carta suscrita por el representante legal donde se comprometa, en el evento en que cualquiera de los elementos y/o productos salga defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, el contratista realizará el cambio dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., por medio del supervisor del contrato	X		
6	El oferente deberá aportar carta suscrita por el representante legal donde se compromete a dar garantía sobre los elementos ofertados respecto a la calidad del material y diseños entregados.	X		
	CRITERIO: CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**		
Firma: 				
Nombre: **LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **COORDINADORA PSPIC** **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**				
Fecha de elaboración: 24/07/2025				
CONCLUSIÓN **Se realizó la evaluación técnica a los oferentes de acuerdo a las especificaciones descritas en la contratación directa No. 024-2025**				

EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA No. 024-2025 OBJETO:"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN ELEMENTOS PROMOCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PSPIC, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MULTISUMINISTROS E.U.		
ITEM	**Criterios a evaluar**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Acreditar experiencia en los últimos cinco (5) años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán presentar máximo CINCO (5) CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) d. Objeto del contrato e. Valor del contrato NOTAS: I.La experiencia se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones aportadas por el proponente las cuales deberán sumar el 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección. II.En el caso de los proponentes plurales la experiencia podrá ser acreditada por al menos uno de los integrantes. En el caso de certificaciones correspondientes a consorcios o uniones temporales (aportadas por todos los integrantes), se realizará la sumatoria en tiempo y valor de las empresas que la integren y así acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos. III.Los contratos, las certificaciones comerciales y demás documentos de ejecución se tendrán en cuenta como soporte de la certificación y/o acta de liquidación que acredite la experiencia del proponente. IV.La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada. V.La experiencia aportada por el proponente deberá estar relacionada en el Anexo No. 8 Experiencia del interesado en el contrato.	X		El oferente aporta certificación que cumple con lo requerido en la invitación
2	El oferente deberá aportar ficha técnica donde se especifique las características técnicas de cada elemento a ofertar, conforme a lo estipulado por la Subred.	X		
3	El oferente deberá aportar carta suscrita por el representante legal donde se compromete a suministrar los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas anteriormente, y en los tiempos establecidos con el supervisor del contrato	X		
4	El oferente deberá aportar carta firmada por el representante legal donde se compromete a presentar un modelo de cada elemento para verificación y aprobación por parte de la supervisión del contrato, tres (3) días posteriores a la legalización del contrato.	X		
5	El oferente deberá aportar carta suscrita por el representante legal donde se comprometa, en el evento en que cualquiera de los elementos y/o productos salga defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, el contratista realizará el cambio dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., por medio del supervisor del contrato	X		
6	El oferente deberá aportar carta suscrita por el representante legal donde se compromete a dar garantía sobre los elementos ofertados respecto a la calidad del material y diseños entregados.	X		
CRITERIO: CUMPLE/NO CUMPLE		**CUMPLE**		

Firma:



Nombre:
LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
COORDINADORA PSPIC
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

24/07/2025

CONCLUSIÓN
Se realizó la evaluación técnica a los oferentes de acuerdo a las especificaciones descritas en la contratación directa No. 024-2025